

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado en la Administración, TRES pesetas. Trimestre ven-

cio ó cobrado por comisionado, TRES PESETAS Y VEINTI-

CINCO CÉNTIMOS.—Palés de la Unión Postal, semestre,

CATORCE pesetas.—Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de

LA RIOJA, o a los oficinas de la administración de la

Será considerado como suscriptor todo aquel que no devuelva

los números á la Administración del periódico.

Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10.

DÍARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

OCULISTA MURCIA DE LA PANTENIA, 8, ENTRE

BENSÍN DÍA Y OPERACIONES DE 11 A 1 Y DE 8 A 8

GRATIS PARA LOS POBRES.

PEREDA

José F. HERMOSO

Exterior por oposición pensionado en la

Facultad de Medicina de Zaragoza

MÉDICO - CIRUJANO

Consulta diaria de 11 a 1 y de 4 a 6. Visita á do-

medio. Calle de la Compañía, número 18, prin-

pal, (fonda de El Español).

Verdaderas gangas

MACHOS Y MULAS

de varias edades y en buenas condiciones, se ven-

den en Fuentemayor, casa de Agustín Oteiza,

Venta al fijo

El Procurador y Agente de Negocios

DON VÍCTOR ABEYTUA

se traslada desde 1.º de julio, á la calle de Sagas-

ta, 12, 2.º, izquierda.

LA CRISIS

Ya ha salido del ministerio de Hacienda el señor Villaverde, el hombre más funesto, acaso, que ha pasado por los consejos de la Corona.

Llegó al poder en una época en que el país ansiaba reformas radicales y en que hubiera sufrido sin protesta las mayores transformaciones, y consignó que toda la obra del Gobierno se redujese á un presupuesto, el más discutido, el más perturbador y el más perjudicial para la nación, de cuantos han salido de las Cortes.

Llegó en momentos en que volvía de Cuba una gran fortuna y en que capitales considerables de las poblaciones del Norte perdían su mercado en las Antillas y tenían que emplearse en la Península. El señor Villaverde con sus declaraciones repetidas y sus proyectos hizo que el noveno por ciento de ese inmenso capital, cayese en la Deuda pública y todavía se vanegloriaba del impulso adquirido por la industria por la otra pequeña parte que le había correspondido.

El señor Villaverde ha favorecido á la Transatlántica, dándole sesenta millones de pesetas; á la Tabacalera, afianzando su contrato por muchos años; á la Cerillera, renovando el concierto de modo deseado por los fabricantes; á la casa Rostchilde, á los grandes banqueros, á los tñadores de la Dauda. En cambio, ha encarecido los transportes, ha gravado las industrias nuevas, ha recargado con el veinte por ciento los consumos, ha aumentado los alquileres de las casas, ha hecho más difíciles las transacciones con el impuesto de derechos reales y ha restringido el consumo de modo que él atribuyeron los periódicos catalanes la crisis fabril que va tomado alarmantes proporciones; dejando al fin de la cuenta un déficit de gran consideración.

Asusta pensar lo que aquí habría sucedido si al aplicar ese presupuesto no hubiese estado tan reciente la importación en España de aquellos ochocientos millones antillanos de que antes hablábamos, y en vez del inmejorable año agrícola actual, se hubieran perdido las cosechas por falta de agua ó cualquiera otra causa.

Dicea que el señor Villaverde sale del Ministerio por enfermo; y estamos poco dispuestos á creerlo. Tenía actualmente salud no sólo para desempeñar su cargo en el período más difícil y trabajoso, sino para aplicar su actividad á otras funciones: la esperada su dimisión tomaba posesión de la presidencia de la Academia de Jurisprudencia, pronunciando el correspondiente discurso; no había de faltar, para pasar el verano en Vitoria y algún balneario, que es lo que en resumen hizo el año pasado.

Cas Villaverde al paso de sus desacuerdos y de la protesta formidable de la Unión Nacional. El presupuesto, el préstamo y la agitación producida son causas bastantes para dar en la tierra con algo más que un ministro.

Pero cómo se va Villaverde y se queda Silvea! Unidos estaban los dos estrechamente; la obra de aquél ha sido la única llevada á efecto por el Gobierno durante su vida ministerial, y el propio Silvea lo ha reconocido, así, declarada y repetidamente que la caída del uno sería la del otro.

Además aquél significa ya ese hombre en el poder!

Entró con Polavieja que tenía una significación bien definida y le prestó gran fuerza al Gabinete, y Polavieja ya no era con él. Entró con Durán y Bas que también tenía su significación marcada y arrastraba fuerzas en Cataluña y simpatías en las antiguas regiones, y tampoco está con él Durán y Bas. Entró con el Pidal que significaba la unión del antiguo partido conservador dando carácter á la disidencia silvestra, y Pidal se ha separado. Entró Villaverde en el ministerio como el hombre de carácter y valía de la dirección, y Villaverde dimite.

Queda el que queda al señor Silvea! Los queda el verano, durante el cual no se hace política; la perspectiva de una boda real, y luego la muerte.

Pero entre tanto habremos perdido otros cuatro meses; y es preciso aprovechar hasta los minutos.

Hacemos punto en lo que se refiere á historia y damos unas notas prácticas.

DÍA DE LOS BIBLIÓFILOS

dán esas poderosas fábricas establecidas en Tudela y Marçilla que el establecerse con capitales salidos de los pueblos que han de resultar beneficiados, no anhelan otra cosa que las campañas de uno en otro año vayan superando, porque supondrán ganancias en los agricultores y mayor alza en el capital invertido.

La ciudad de Alcalá ha recibido a sus huéspedes de ayer con la mayor alegría, y por hoy entre los proyectos concebidos, muy próximos a tener pronta ejecución, no les dice nada más que «hasta luego».

## SI YO FUERA POETA...

*Si yo fuera poeta, cantaría en la mano, aunque eso de cantar los poetas me parece grilla.*

Ignoro si Bretón y Hartzembusch apresuraron la soñada; pero si alguna vez se las han visto de cerca con doña Necesidad, de seguro que dieron el do de pecho: eso le pasa a cualquiera, sin más que ser español.

*Si yo fuera poeta, no dormiría la siesta tumbado á la bartola sobre la alforada yerba, oiba un dulce remanso soplado por algún nóstalgico; pues esto tiene el inconveniente de despertarse con una sabandija entre los dientes ó un sumidero de hormigas en cada oreja, amén de otros inconvenientes; creo mucho más fashivable para este caso el mullido colchón de una cama.*

*Si yo fuera poeta, no haría lo que muchos papanatas, que se pasan lo mejorcito de la noche rasca que te rasca la lira, con los ojos tamacos como espumas, clavados en la luna y un palmo de boca abierta; para qué para reocar el oido á los gatos. Por el contrario, escuadra sólido, daría mi paseito, me acostaría á las doce y dormiría como un tronco, sin pena ni gloria.*

*Si yo fuera poeta, no me dejaría la melena larga, pues eso es muy sucio; ni me daría vinagrillo para bajar el color, ni me alimentaría de embrosia, que bien puede ser mil veces más dulce que la mieles del Hibisco. Antes bien, me acicalaría, haciendo de mi estampa un pollo *comm' il faut*; me lavaría la cara con agua frescas de la fuente y, sobre todo, engulliría bueños *beefsteak* y *roast-beef*, que el sabroso Rioja se encargaría de hacer pasar por mi garganta, con lo cual me pondría que había de dar gusto mirarme.*

*Si yo fuera poeta, sólo pensaría en el placer y soñaría con el laurel... del estofado. No tendría que temer nubes, los saúbanos, los romadizos, los borborrigmos, el hipo, los callos, ni otras molestias que tan mal dicen con los dioses.*

*Si yo fuera poeta, todas las divinidades femeniles, parte de mi calenturienta imaginación, serían esbeltas y morenas, porque sólo bajo una tez tostada es como yo comprendo todos los excesos del amor... O á la feliz afortunada que mereciese mis caricias, la colocaría en el mundo de las feas, para que todas la tuyesen envidiosa, que es la pasión que más desazona á las mujeres.*

*Si yo fuera poeta, echaría más alto que pelota de viento ese maldito parentesis del Debe y Haber, en que, tranquilo ó riendo, con sol ó con lluvia, con calor ó frío, me coloca *velis nolis*, todos los días de Dios mi desventurada suerte.*

*Si yo fuera poeta, en lugar de dedicarle endechas al amigo Villaverde, por la solución del empréstito, que, según dicen los tuyos, nos enriqueció á todos los hijos de Pelayo; lo que haría, eso sí, limpiarle el comedero á él y los demás rabadanes políticos, mayormente ahora que estamos en el apogeo de la siega.*

*Si yo fuera poeta, en fin, y aunque nustedes digan que esto es un pliegue de Samaniego ó de Iriarte, hablarían los pajarritos y cantarían los animales.*

Gerardo Fernández.

## Instrucción pública

### Asamblea de maestros

En la celebrada recientemente en Burgos se han votado las siguientes conclusiones:

#### Sección administrativa.

1.º Es de absoluta necesidad una ley de instrucción pública que, armonizando los deberes y derechos del Magisterio, dé á éste el prestigio de que actualmente carece y la dote de un sueldo que no baje de quinientas pesetas y demás emolumentos en los pueblos de menos de doscientos habitantes, á fin de que se mitigue en algún tanto la triste situación en que se encuentran la mayor parte de los maestros.

2.º Que hasta tanto que esto sea un hecho, con la premura que el caso requiere, urge que, por medio de Reales decretos, se pongan en vigor las bases siguientes:

(A) Enseñanza gratuita y obligatoria de seis á doce años, tiempo que se juzga indispensable para que la niñez pueda adquirir los conocimientos de aplicación más general á los usos de la vida.

(B) La acumulación de las retribuciones al sueldo, en conformidad con la proposición de Ley presentada al Congreso por el excelente señor Conde de San Luis el 18 de junio de 1899.

(C) Que sólo debe de haber dos clases de maestros, de instrucción primaria y normales. Los primeros tendrán derecho á toda clase de escuelas, previos los requisitos que al efecto exija la ley, y los segundos, además de estos derechos, tendrán opción al profesorado de las Normales, á la Inspección en general y á las Secretarías de las Juntas provinciales.

(D) Nos parece justo se descentralicen las oposiciones, verificándose éstas en la capital de la respectiva provincia, para facilitar el que puedan tomar parte en ellas el mayor número de maestros.

(E) Que no se permita el ejercicio del magisterio público ni privadamente al que no posea título expedido conforme á las leyes del reino.

(F) Creación de escuelas para la enseñanza del soldado ó ampliación de la que ya tenga recibida, las cuales habrán de proveerse en la misma forma que las demás, ingressando por la clase de terceros maestros con asimilación á segundos tenientes, pudiendo ascender hasta primeros maestros con categoría y sueldo de capitaneo.

(G) Los profesores de las escuelas privadas e interinos de las públicas tendrán derecho á concursar las que no sean de oposición, abonándoseles la mitad de los servicios prestados con tal carácter.

(H) Es asimismo indispensable que se sostenga y aumente el número de inspectores de primera enseñanza, haciendo éste cargo inamovible, como igualmente el de los secretarios de las Juntas provinciales, á fin de que puedan ejercer con absoluta independencia la difícil cuento, honrosa misión que les está confiada.

#### Sección científica.

1.º La enseñanza de la Gramática en las escuelas de instrucción primaria debe hacerse en forma clásica por medio de ejercicios prácticos de análisis y composición, con objeto de que los niños puedan expresarse en el idioma patrio con la mayor perfección posible.

2.º Hay necesidad de regenerar á la nación y dirigir integral y acertadamente la educación de la niñez, principiando por la mejora de la escuela primaria en armazón con los modernos adelantos de la Pedagogía y de la Higiene, único medio de conseguir nuestro engrandecimiento y cultura.

3.º Para garantizar la puntual asistencia de los niños á las escuelas, conviene que por el Gobierno se publique una severa sanción penal, que las autoridades locales aplicarán con rigor contra los padres y tutores morosos ó abandonados en la educación de sus hijos y pupilos.

4.º Convienen aumentar los años de carrera del Magisterio primario, á fin de que de las Escuelas Normales no salgan maestros improvisados, sino con los conocimientos y debida preparación á los fines que se persiguen; y

#### 5.º Queda conveniente establecer en las poblaciones de alguna importancia escuelas nocturnas de adultos, gratuitas y obligatorias por lo menos hasta los veinte años, las cuales servirán para asegurar y ampliar los conocimientos adquiridos durante la edad escolar reglamentaria.

## CONFESIONES

No en los periódicos de oposición, sino en *La Epoca*, encontramos las siguientes confesiones:

«Las recomendaciones entre nosotros suplen por todo. En materia de exámenes se abusa de esa costumbre más que en ninguna otra. Cuantos esfuerzos se han hecho para suprimirla ó atenuarla han resultado ociosos. «Lo hacen todos»—responden las personas á quienes se expone que la influencia y la recomendación no sirven, tratándose de educar á la juventud, sino para engañarse uno á sí mismo.

Hay profesores, y no en corto número, en los que la recomendación no hace media, y algunos para quienes es un dato desfavorable, que previene en contra del que la emplea; pero son tan ingeniosos y tan diligentes los que manejan ese tesoro..., ponen en juego tales influencias, ya femeninas, ya de autoridad, ya de intimidad, de gratitud, de ambición, de cariño, que, seguramente, si hubiesen empleado la mitad de ese esfuerzo de inteligencia y voluntad, el alumno en estudiar, el padre ó tutor en vigilar y en dirigir, la recomendación hubiese sido del todo innecesaria.

Cuentase siempre con una gran benevolencia de parte de los jueces ó examinadores, particularmente en la segunda enseñanza y en la profesional de Artes y Oficios. Llega á tal extremo esa benevolencia comprobada por la estadística de las notas repartidas y por la comparación con el número de «suspenso» ó con el de certificados de aptitud, que en ella se apoyan, principalmente, los que sostienen que los exámenes no prueban nada, y que podrían ser suprimidos sin perjuicio alguno, antes con positiva ventaja para el alumno y para el adelanto en la instrucción.

Mientras los vecinos de la calle del Barquillo y algunos periódicos, han venido protestando de que se autorizara la concesión de un tranvía eléctrico por calle tan estrecha y de tanto tránsito como la citada, la Empresa extranjera que se propone explotar el tranvía continúa teniendo los ralis y levantando los postes. Las obras tocan ya á su término en la calle de Argensola. Dentro de pocos días dará principio en la calle del Barquillo. Cuando los madrileños regresen, pues de sus excursiones veraniegas, se encontrarán funcionando el tranvía, mientras los periódicos disienten aún si la concesión debió anularla el ministro de Obras Públicas ó el Ayuntamiento. Como se ve, los extranjeros que vienen á explotar industrias en España, nos conocen.

Solicitó la concesión de este tranvía, que habrá de pasar por las calles más estrechas y pasajeras de Madrid, con doble vía por contra, el señor don Gonzalo Fernández Anduaga, empleado en el Ayuntamiento, en la secretaría particular del señor conde de Romanones, que era á la sazón alcalde de Madrid. Dicho señor Fernández Anduaga no se propone construir el tranvía, sino vender la concesión á una Empresa extranjera mediante la ganancia de una prima.

Los adversarios de la obra dijeron entonces que el concesionario era representante de otra persona; nosotros sólo tenemos que ver con lo que del expediente resulta, y es que la concesión se hizo al señor don Gonzalo Fernández Anduaga, secretario que fue del Ayuntamiento de Ovón.

Pasó el expediente á informe del ingeniero del Ayuntamiento, don Mariano de Castro, que ocupaba el puesto intar-

samente, por dimisión del señor Naranjo, y lo informó favorablemente, no encontrando que tuviera nada de particular el que se pidiera la concesión de un tranvía eléctrico por calles como la de las Salesas y la del Barquillo.

Tampoco el alcalde señor conde de Romanones, cuya energía de carácter y cuya influencia dentro de la corporación son notorias, tuvo nada que oponer á este proyecto.

## REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas en el día de ayer.

Nacimientos: María Julia, Jacinta González Fernández.

Defunciones: Pelegrina Felipe de la Concepción, de Logroño, de dos meses.

## SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE HOY 7 DE JULIO.—Santos Fermín, obispo y mártir; Claudio, Victorino y Sinforiano, mártires, y Brato Lorenzo de Brindis.

La Misa y Oficio divino son de San Fermín, con ritmo doble y color encarnado.

SANTOS DE MAÑANA 8 DE JULIO.—Santa Isabel, reina de Portugal, viuda y Santa Eugenio III, papa y Auspicio, obispo.

La Misa y Oficio divino son de Santa Isabel, con doble de segunda clase, octava y color blanco.

Semanares de Sacramentos para asistir á enfermos Redonda, D. Agustín Azofra, Mayor, 100, 2.<sup>a</sup>

Santiago, D. Cristino Vallejo, Peso, 1, 3.<sup>a</sup>

Palacio, D. Jorge Conde, Mayor, 117, 3.<sup>a</sup>

CULTOS PARA HOY

EN SANTIAGO.—Continúa la novena al Santísimo Sacramento, comenzando á las seis de la tarde con la exposición de S. D. M. Rosario, lectura de la novena, sermon, Santa Misa y terminándose con la reserva.

## CULTOS PARA MAÑANA

SANTIAGO EL REAL.—Termina la novena al Santísimo Sacramento. A las siete y media de la mañana, se celebrará la misa de comunión general, y á las nueve y media, la solemne; terminando por la tarde estos cultos con procesión claustral y bendición con el Santísimo Sacramento.

EN PALACIO.—Las Hijas de María celebran su función mensual con misa de comunión á las siete y media, y por la tarde, á las tres y media, los ejercicios de costumbre.

Mañana, doce horas, las misas de hora son:

EN LA REDONDA.—A las 5, 6, 7, y 8, á las 9 y media la mayor, seguidamente á las 12, rezadas.

EN SANTIAGO.—A las 5 y media, 6 y media, 7 y media y á las 9, á las 9 y media, la mayor.

EN PALACIO.—A las 5 y media, 6 y media, 7 y media y á las 9 y media, la mayor.

EN SAN BARTOLOMÉ.—A las 10.

EN EL SEMINARIO.—A las 11.

EN CARMELITAS.—A las ocho y media.

EN LAS SIEVEAS DE JESÚS.—A las 7 y media.

AVISOS Y NOTICIAS

Después de brillantes ejercicios en las oposiciones á la plaza de Magistral de la Catedral de Tadela, ha sido nombrado para copularla, el dignísimo y muy ilustrado sacerdote catedrático del Seminario de esta capital don Modesto Nájera, al que enviamos desde estas columnas nuestra más completa enhorabuena.

El nombramiento ha sido muy bien recibido en esta capital, por las muchas simpatías con que aquí cuenta tan virtuoso sacerdote, si cual auguramos, dadas su gran inteligencia y laboriosidad, que ha de escalar en breve plazo los más altos puestos de su carrera.

Los espárragos que elabora la casa de los señores Trevijano ó hijos, se prefieren á los frescos. Pabellón Plaza de Abastos.

Con regular entrada se celebró ayer el mercado bisemanal, efectuándose varias transacciones á los precios siguientes: Fanga de trigo, de 42 á 45 y medio reales; la de cebada se pagó de 24 á 26, y la de habas del año á 31.

De las noticias tomadas en la plaza pude de asegurarse que el año es abundante cereales, mostrándose satisfechos los labradores.

Curación rápida de todas las afecciones de la boca. Gurrea, dentista. Mercado, 37, 2.<sup>a</sup> Casa de los señores de Eulate.

Cuando se dirigía el día cuatro á la estación de Fuenlabrada para cumplir su cometido, el peatón cartero de Lapuerta de la Barca, Diego Luzuriaga, fué acometido de un accidente que la ocasionó la muerte.

Dolores de cabeza, ¿quién no los tuvo? Se sufren por jaqueca ó cansancio intelectual. ¿Y sabéis cómo podríais hacer que se eviten y calmen? Con una fricción en la frente del Agua de Colonia de Oribe. Farmacias y Perfumerías. En Logroño, Piquer & Hijos de Blas Pérez.

La Guardia civil del puesto de Logroño, ha recogido una escopeta al vecino de Lerdo Saturnino Santaolalla.

El acreditado relojero Angel Barno, que estaba establecido en la calle del Mercado (Portales), núm. 48, ofrece provisionalmente su nueva casa en la calle del Mercado, núm. 37, piso segundo, izquierdo, donde con motivo del traslado forzoso y mientras prepara otro nuevo local, cederá todas sus existencias á precios muy baratos.

El juzgado de instrucción de Laguardia, por medio de requisitoria llama para que comparezca en término de 10 días a don Angel Ruiz Carrillo, secretario que fué del Ayuntamiento de Ovón.

Después de comer, una copita de LICOR ORO.

Henri Garnier, 4.º PASAJES (Guipúzcoa).

LICOR ORO.

4.º PASAJES (Guipúzcoa).

Logroño.

El señor Dato, que también anunció su dimisión, la retiró, para evitar una crisis total.

## Firma

La Reina ha firmado el decreto aprobando el reglamento de los Tribunales de honor para los Ingenieros civiles.

Otro sobre repoblación del arbolado en las carreteras del Estado.

Otro aprobando el Reglamento de las escuelas de primera enseñanza.

Otro introduciendo reformas en las escuelas normales.

Otro sobre inspección de primera enseñanza.

Y varios de menos interés acordados en el Consejo del miércoles.

## Incendio

Ha quedado extinguido el incendio de la Catedral de Salamanca.

Uno de los obreros que han trabajado para la extinción ha resultado con una pierna rota.

## De viaje

Dicen de París que ha llegado á aquella capital don Jaime de Borbón.

Madrid, 6-8 n.

## Nuevo ministro

Para sustituir al señor Villaverde ha sido nombrado ministro de Hacienda el alcalde de Madrid señor Allende Salazar.

Esta noche á las nueve prestará juramento y tomará posesión enseguida.

## Otra dimisión

También ha presentado su dimisión el subsecretario de Hacienda señor Aparicio.

El señor Villaverde se la ha rechazado, pero insistirá en ella con el nuevo ministro.

## Embargos

Dicen de Zaragoza que han empezado los embargos en aquella población.

El primer embargado ha sido el señor Paraíso.

## Absuelto

En Bruselas ha terminado la vista de la causa contra Sipido por atentado contra el príncipe de Gales.

Sipido ha sido absuelto, pero quedando á disposición del Gobierno de Bélgica hasta que cumpla 20 años.

## Presos

Dicen de París que al llegar Max Régis, procedente de Barcelona ha sido detenido y encarcelado así como sus acompañantes, por estar procesados.

## Asuntos militares

El general Polavieja se ha despedido del ministro de la Guerra celebrando con él una conferencia.

Convinieron en que no se tramiten los expedientes de cruces pensionadas por las campañas de Ultramar.

## Nuevo alcalde

Para sustituir el señor Allende Salazar será nombrado alcalde de Madrid al señor conde de Bernar.

## Silencio

A consecuencia de la recomendación hecha por el señor Sagasta de que no se combata la boda de la Princesa de Asturias con un hijo del conde de Caserta, por los disgustos que la boda va dando á la Reina, los periódicos liberales han dejado de hablar de ella.

## Los boers

Los ingleses han entrado en Klerksdorp apoderándose de 2.631 fusiles de los boers.

## En China

Según telegramas recibidos en Londres, los europeos refugiados en la embajada inglesa de Pekín habían reservado una cantidad de municiones para matar á los niños y mujeres en el momento supremo á fin de librarios de la crueza de los chinos.

Los europeos muertos ascienden á mil incluyendo 400 soldados. Unos informes dicen que fueron pasados á cuchillo y otros que los chinos pegaron fuego á la legación pereciendo abrasados.

Todos los soldados del ejército chino van pasándose á los boxers.

La prensa de Londres insiste en que debe confiarse exclusivamente al Japón la misión de restablecer el orden á fin de evitar complicaciones entre las naciones europeas. La proposición no encuentra acogida en el resto de Europa.

Dicen que entre Rusia y el Japón pondrán en China doscientos mil hombres, con objeto de conservar la supremacía en aquél imperio.

Entre Inglaterra y Francia enviarán cuarenta mil. Alemania se supone que mandará treinta mil.

En el Japón está ya dispuesto para pasar á China un cuerpo de ejército de cuarenta mil hombres.

Se confirma que el emperador de China ha sido envenenado por el príncipe Tuan. También la emperatriz fué envenenada con opio, pero no murió, quedando bien.

## Desmanes

Los boxers han saqueado la Aduana de Sanghay incendiándola después.

## Bolsa

	COTIZACIÓN del 30 de hoy
4 por 100 interior al contado.	72'20
fin de mes.	72'15
exterior.	72'25
amortizable.	80'40
nuevo	91'75
Otobras 1886.	85'30
1890.	71'35
Filipinas.	91'60
Banco de España.	504'00
Cambio con París.	27'50
27'50	27'50

Madrid, 7-3 m.

## Otra boda

En los círculos aristocráticos de San Sebastián se dice que está concertada en principio la boda de la infanta doña María Teresa con el duque de Montpensier, hermano de la Reina de Portugal.

La boda se aplazará hasta que salga el duque de la escuela naval donde está haciendo sus estudios.

## La verdad ministerial

Han dicho los ministros que en Málaga pagan los contribuyentes morosos sin llegar á verificar embargos.

## Sin alcalde

Se ha ofrecido al señor Osma que está en París, la alcaldía de Madrid, habiendo rechazado el ofrecimiento.

## Probables sustitutos

Se indica á los señores condes de Berlanga y San Simón, y al señor Ugarte para sustituir al señor Liniers en el Gobierno de Madrid.

## Enfermedad rara

El contrato que acaba de celebrarse con la Compañía Arrendataria de Tabacos es el motivo que ha originado la dimisión del ministro de Hacienda señor Villaverde.

## Premio al heroísmo

Telegrafian de Berlín que el emperador Guillermo ha ofrecido dar un premio de mil talers á cada cristiano que se haya salvado de la degollina llevada á cabo por los boxers en Pekín.

## De China

Los últimos despachos de Sanghay dicen que en Pekín han sido asesinados cinco mil cristianos. Añaden que las calles están convertidas en ríos de sangre.

Otro despacho dice que se prepara Europa á recibir infiastas noticias de Pekín.

## Doctor L. ZABALA

de la facultad de París

## 5, Muro de las Escuelas, 5.

Enfermedades de la matriz y vías urinarias Consulta de 11 á 10 todos los días, excepto

## Los jueves en Nágera

fonda de la Estrella, de 10 á 1.

## VENTA DE FINCAS

Se venden todas las fincas rústicas, que á continuación se expresan, juntas ó separadamente, pertenecientes á los herederos de D. Martín y doña Leocia Urquiza, sitas en esta jurisdicción de Logroño. Para tratar dirigirse á Julián Piñero y Urquiza, matadero de cerdos. Logroño.

## Cabida de las fincas y su término

EN REGADÍO Pg. Cl. EN SECCANO Pg. Cl.

Una huerta, camino de Villamediana 2 9 El Pelvorín 11 11

En Carras Lardero 3 En la Grajera 3

Camino Albertor 2 3 Idem 4

Idem 2 6

En Cascajos 2 8

EN SECANO Pg. Cl.

El Pelvorín 11 11

En la Grajera 3

Idem 4

Y de buenas referencias. Informar calle del general Vara de Rey, Hotel número 3.

Se desea una para criar en Logroño. Darán razón Ruavieja, 55, principal.

Se necesita una criadera robusta, casida ó viuda

y de buenas referencias. Informar calle del general Vara de Rey, Hotel número 3.

Se desea una para criar en Logroño. Darán razón Ruavieja, 55, principal.

Se vende en buenas condiciones la número 12 de la calle mayor. Informar D. Juan Manuel Fariñas, Mayor, 102, ó don Victor Ayerbe, Sagasta, 13.

Viniegra de Abajo, 2 de julio de 1900. 4 a

(Fecha y firma del proponente.)

Viniegra de Abajo, 2 de julio de 1900. 4 a

(Fecha y firma del proponente.)

Viniegra de Abajo, 2 de julio de 1900. 4 a

(Fecha y firma del proponente.)

Viniegra de Abajo, 2 de julio de 1900. 4 a

(Fecha y firma del proponente.)

Viniegra de Abajo, 2 de julio de 1900. 4 a

(Fecha y firma del proponente.)

Viniegra de Abajo, 2 de julio de 1900. 4 a

(Fecha y firma del proponente.)

Viniegra de Abajo, 2 de julio de 1900. 4 a

(Fecha y firma del proponente.)

Viniegra de Abajo, 2 de julio de 1900. 4 a

(Fecha y firma del proponente.)

Viniegra de Abajo, 2 de julio de 1900. 4 a

(Fecha y firma del proponente.)

Viniegra de Abajo, 2 de julio de 1900. 4 a

(Fecha y firma del proponente.)

Viniegra de Abajo, 2 de julio de 1900. 4 a

(Fecha y firma del proponente.)

Viniegra de Abajo, 2 de julio de 1900. 4 a

(Fecha y firma del proponente.)

Viniegra de Abajo, 2 de julio de 1900. 4 a

(Fecha y firma del proponente.)

Viniegra de Abajo, 2 de julio de 1900. 4 a

(Fecha y firma del proponente.)

Viniegra de Abajo, 2 de julio de 1900. 4 a

(Fecha y firma del proponente.)

Viniegra de Abajo, 2 de julio de 1900. 4 a

(Fecha y firma del proponente.)

Viniegra de Abajo, 2 de julio de 1900. 4 a

(Fecha y firma del proponente.)

Viniegra de Abajo, 2 de julio de 1900. 4 a

(Fecha y firma del proponente.)

Viniegra de Abajo, 2 de julio de 1900. 4 a

(Fecha y firma del proponente.)

Viniegra de Abajo, 2 de julio de 1900. 4 a

(Fecha y firma del proponente.)

Viniegra de Abajo, 2 de julio de 1900. 4 a

(Fecha y firma del proponente.)

Viniegra de Abajo, 2 de julio de 1900. 4 a

(Fecha y firma del proponente.)

Viniegra de Abajo, 2 de julio de 1900. 4 a

(Fecha y firma del proponente.)

Viniegra de Abajo, 2 de julio de 1900. 4 a

(Fecha y firma del proponente.)

Viniegra de Abajo, 2 de julio de 1900. 4 a

(Fecha y firma del proponente.)

Viniegra de Abajo, 2 de julio

